



La Comisión de Vivienda citará a reunión de trabajo a la titular del ISSSTE, Bertha María Alcalde Luján

Boletín No. 6354

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT), presidenta de la Comisión de Vivienda, informó que por acuerdo de la Junta Directiva de esta instancia se citará a la titular del ISSSTE, Bertha María Alcalde Luján, a una reunión de trabajo conjunta con la Comisión de Seguridad Social, para abordar temas relacionados con las reformas que se han aprobado en la Cámara de Diputados en materia de vivienda.

En otro tema, anunció que el 8 de abril se llevará a cabo en Ciudad Juárez, Chihuahua, el foro regional para analizar la iniciativa del Ejecutivo Federal, en el que estarán presentes diversos funcionarios y representantes nacionales y locales involucrados en el tema de vivienda.

Aprobó su quinto informe semestral de actividades

En reunión de trabajo, la comisión aprobó por mayoría de 20 votos a favor su quinto informe semestral de actividades en la LXV Legislatura, que comprende del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024.

Al respecto, la diputada Aguilar Gil dio a conocer que la Comisión recibió una minuta que ya fue dictaminada y está pendiente de subir al Pleno, así como 56 iniciativas, de las cuales 24 han sido dictaminadas, 14 aprobadas en el Pleno y diez están pendientes.

Asimismo, 24 están pendientes de dictaminar, de ellas 13 son en materia de vivienda adecuada a la espera de que se apruebe la reforma del artículo 24 constitucional en el Senado, se han retirado cinco iniciativas y dictaminado 11 puntos de acuerdo.

Por su parte, el diputado del PAN, Rodrigo Sánchez Zepeda, propuso entrar en contacto con los próximos integrantes de la Comisión de Vivienda en el Senado, para impulsar con mayor fuerza las iniciativas en materia de vivienda.



Aprueban punto de acuerdo en sentido negativo

Por 13 votos a favor, cero en contra y cinco abstenciones, fue avalado el proyecto de dictamen en sentido negativo con punto de acuerdo por el que se exhortaba al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y a su Fondo de Vivienda, a calcular y otorgar créditos de Unidad de Medida y Actualización a pesos, con tasas de interés preferencial del 4 al 6 por ciento.

Asimismo, reestructurar los créditos cuyo saldo actual sea mayor a la cantidad otorgada, y a quienes ya pagaron más de lo prestado se les reestructure a partir de lo pagado, no de la deuda.

Aguilar Gil señaló que este proyecto se formula en sentido negativo toda vez que no tiene ningún fundamento técnico; es solo una intención sin ninguna base, además de que ya se han presentado reformas en esa materia.

Por su parte, la diputada Susana Prieto Terrazas (SP) consideró importante que se retome el punto de acuerdo en próximas sesiones, con la finalidad de evitar que el tema de vivienda se continúe bursatilizando.

Asuntos generales

La diputada María Asención Álvarez Solís (MC) sugirió convocar al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, ante la Comisión de Vivienda, para que informe por qué no se les han entregado recursos a los estados.

